

## **DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En el Cantón Guayaquil, al 5 de Abril del 2016, siendo las 08H30 a.m. en el inmueble ubicado en Mayor Fernando Vasconez 18A y General Bolívar Pico de la Cdla. La Fae, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR** los siguientes accionistas:

1).- **ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones,  
2).- **CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.  
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista **ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y, como Secretario, actuará el Sr. **CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaría en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, motiona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2015.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

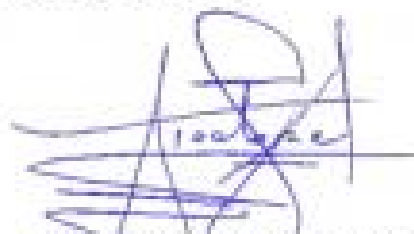
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un reteso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes f) **ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES, CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR**, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 5 de Abril del 2015.



**CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL**  
SECRETARIO DE LA JUNTA